



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELI GRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia; un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten sellos.—No empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PAIS: D. C. A. SAEBERA. RUE T. ROUBT, 55.

#### ADVERTENCIA.

Rogamos a los señores suscritores de fuera se sirvan abonar sus atrasos y renovar hasta fin de Junio la suscripcion.

#### LA PAZ DE MURCIA.

«La Correspondencia de España» describe así la reunion del partido liberal-conservador de Madrid.

«Anoche se verificó la reunion del partido liberal-conservador en el teatro Español. Ocupó la presidencia el señor Romero Robledo que tenía a su lado al duque de Alba y a los secretarios del comité central, Sres. Estéban Collantes, Gonzalez Vallarino y Muchadas.

Abierta la sesion dijo el Sr. Romero Robledo estas óptimas frases:

Señores: La necesidad de convocaros me coloca en este lugar y antes de exponer el principal objeto que aquí nos reúne, necesito decir breves palabras.

No basta a los partidos políticos tener fuerzas numerosas, contar con elementos de gran valía, es necesario que estas fuerzas se organicen por su propia iniciativa, sin mandato ni orden, y aquí venimos para señalar este día como fecha memorable en la organizacion de nuestro partido.

Es preciso que los conservadores mostremos entera confianza en el cuerpo electoral entregando nuestros nombres y nuestros actos políticos a vuestro examen para que en ningun caso pueda decirse que con criterio estrecho y procedimientos de reserva os imponemos una candidatura acordada por compadres; sino para que vosotros la acordéis, pues así debe ser nombrada para que se presente con autoridad. (Muy bien.)

Sucedo en la vaguedad con que se interpretan las denominaciones políticas, que el nombre de conservador se aplica a clases determinadas, y esto es injusto, porque son conservadores todos aquellos que tienen familia, nombre, posicion, trabajo, derechos que conservar. Así, la libertad no es nunca el grito de la pasion, sino el respeto sincero, escrupuloso, de todos los actos individuales, hasta de los caprichos, hasta de la extravagancia, siempre que no se opongan a la ley, y de este modo orden y libertad aparecen sinónimos, como dos palabras que constituyen una sola idea. (Muy bien. Muy bien.)

El comercio y la industria, el trabajo en todas sus manifestaciones, es el más perjudicado en épocas de trastornos. Hay el capital y se salva, la propiedad grande subsiste, solo perecen las primeras industrias, las pequeñas rentas, los primeros frutos de la actividad honrada. Por esto nadie más interesado que el productor y el comerciante en la organizacion de este partido, porque ellos son y deben ser los primeros conservadores. (Applausos.)

Es necesario que conste que no tenemos miedo a la libertad, y que con estos procedimientos que hoy inauguro con vosotros, marquemus el nuevo camino que debe seguir el partido liberal-conservador. Las ideas se deben profesar con frente levantada y manifestarse como se sienten; los hombres políticos deben comunicarse, y por eso en esta gran reunion recibo, al mismo tiempo que satisfaccion y honra grandísimas, seguridad de que el partido conservador está organizado con elementos poderosos.

Vamos a designar una candidatura, y como algun procedimiento hay que seguir, entiendo que debe designarse una comision nominadora, y que rompiendo con la tradicion de no presentar más que candidatos políticos, se dé en los seis nombres que vamos a designar, representacion de tres a los elementos políticos y de otros tres a la banca, la propiedad y el comercio. Y de este modo Madrid tendrá todas sus fuerzas productoras y contribuyentes representadas directamente como no había sucedido hasta ahora. (Asentimiento.)

El Secretario, Sr. Estéban Collantes, preguntó si se acordaba el nombramiento de la comision nominadora, y se acordó por unanimidad que la constituyeran los presidentes de los distritos.

Reunidos al efecto, se abrió de nuevo la sesion después que deliberaron los comisionados.

El Sr. Vallarino (Secretario), pronunció levantadas frases y dió cuenta de la candidatura.

Conforme iba leyendo los nombres,

se oia un rumor general de aprobacion.

La candidatura es la siguiente: D. Antonio Cánovas del Castillo. D. Francisco Romero Robledo. D. Adelardo Lopez de Ayala. D. Juan Manuel de Urquijo. D. Francisco Rodriguez Avial. D. Bonifacio Ruiz de Velasco.

La candidatura fué aprobada por aclamacion unánime.

El Sr. Romero Robledo dijo inmediatamente:

No he sido hipócrita jamás, y no he de serlo en estos momentos. Abrigaba el deseo de que figurara mi nombre en la candidatura, y más en estos momentos en que hace un mes he dejado de desempeñar un alto cargo, y si me bastaba la satisfaccion de mi conciencia por el cumplimiento de mi deber, más me satisficiera vuestra confianza, y me honra, y la considero como el premio más alto de mi vida política, que hoy darta con gusto por terminada con la aprobacion que daís a mis actos en el hecho de proclamarme vuestro candidato.

Las mismas gracias debo daros, en nombre del Sr. Cánovas del Castillo, el ilustre jefe del partido liberal-conservador, que con veheméntísimo deseo anhala estar entre vosotros y dirigiros su elocuente palabra, de cuya satisfaccion sincera le priva su enfermedad de la vista.

Mucho se honrará con vuestra confianza el que ha logrado asociar su nombre a los grandes éxitos de estos últimos años; el que ha logrado ver su política coronada con grandes bienes para la patria y para las instituciones, que si la pasion contemporánea no le hace justicia se la hará la historia, y en su nombre, os repito el testimonio de su futuro agradecimiento.

Otra enfermedad más reciente impide al Sr. Ayala hacer personalmente las mismas declaraciones, y en su nombre os doy también las gracias.

Debo también hacer constar que si la candidatura no tiene más que seis nombres y son ocho los diputados que ha de elegir la circunscripcion de Madrid, es porque el partido conservador liberal, aunque seguro de hacer triunfar ocho candidatos en vista de la importancia de esta reunion, debe dar prueba de respeto a la ley electoral, dejando libres los otros dos lugares.

Y os recomiendo, para terminar, que veais en la candidatura no seis nombres, sino un partido, que así será más satisfactorio el resultado de la votacion si todos obtienen los mismos sufragios, porque será prueba de que unidos estamos y compactos seguiremos.

La reunion terminó enseguida con un «Viva el Rey!» que fué contestado por todos los concurrentes.

Eran las diez y media próximamente. Los concurrentes eran en número de 2,000, que llenaban completamente las localidades y los pasillos, viéndose representadas todas las clases sociales, y especialmente el comercio de esta capital.

Por algunos se ha dejado decir en la circunscripcion de Cartagena que los amigos del General Cassola retiraban su candidatura y podemos desmentirlo terminantemente.

También podemos decir a aquellos que creen no podrían votarle por tener adquirido otro compromiso, que esto no obsta, pues cada elector puede votar a dos candidatos en una misma papeleta.

«El Diario de Almería» dice que recibió el telégrama que con gran satisfaccion de nuestra parte publicamos el día 3. Como nos había llamado la atencion que nada dijeran nuestros colegas de Almería, hemos revisado de nuevo la coleccion y viato que, efectivamente, en el mismo día, publicó nuestro colega otro telégrama igual al nuestro, en la página de anuncios, razon por la que se nos había pasado desapercibido, y esto y el que después no se ocupara dicho diario del caso fué motivo de nuestra extrañeza. Quede la verdad en su lugar.

Los comisarios de la procesion del Sto. Entierro, muy agradecidos a las muchas personas que les honraron con su asistencia a la misma, nos encargan hagamos público su reconocimiento en la imposibilidad de expresarlo directamente a cada una de por sí.

Una guapa jóven de nuestra huerta ha sido tiznada esta mañana por unos graciosos en la calle del Príncipe Al-

fonso, produciéndole una gran afliccion. Un guardia municipal que allí estaba se ha contentado con decir que iba a dar parte al Gobernador de otro escándalo, sin ocuparse en averiguar quienes habían sido los autores de esta trasgresion del Bando.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Provisional el drama *Grazalema*, baile y la pieza *El rizo de D.ª Murta*.

Un campanero se ha insubordinado hoy y ha echado al vuelo sus campanas antes que el toque de gloria diera en la Catedral.

Mañana empezará el nuevo abono en el teatro del Liceo, con la comedia de Breton de los Herreros, *La independencia!*

En la semana que hoy concluye han tenido nuestros concejales la desgracia de hallarse enfermos casi todos, y esto ha motivado la corta concurrencia de los mismos a los divinos oficios, dándose el caso de que la presencia del Ayuntamiento se ha conocido por los maceos y alabarderos. El Domingo de Ramos solo asistieron los Sres. Diaz, Hernandez del Aguila, Garcia Alix y Palarea; el Jueves Santo los señores Diaz, marqués de Villalba, Alcazar, Hernandez del Aguila y Hernandez, y ayer Viernes Santo los Sres. Diaz y Hernandez del Aguila. También en las procesiones ha habido sus más y sus menos, y lo que es en las estaciones, cero. Si el Sr. Gobernador hubiera podido presidirlos, de seguro que algunos habrían experimentado alivio en su enfermedad.

«El Noticiero» quiere rectificarnos, con motivo de lo que venimos diciendo sobre errores de las listas electorales, y a fé que es innecesario: como nosotros saben todos los que en asuntos electorales entienden, que los originales de las listas los confeccionan las comisiones inspectoras del censo de cada pueblo: también como nosotros todos saben que en el Gobierno civil no hay imprenta; por tanto, nadie puede dudar, ni nosotros pudiéramos hacerlo creer, aunque tal dañada intencion tuviéramos, a pesar de ser amigos nuestros desde el Gobernador hasta el último oficial que el Gobierno de provincia podía ser el causante de los errores que son producto del original ó de la imprenta.

Ya hemos recibido la primera entrega del gran diccionario tauromáquico *El Torero*. Le acompañan los retratos de *Lugartijo* y *Frascuelo*.

Próximamente debe llegar a los baños de Fortuna el afamado médico señor marqués de Toca, donde pasará como de costumbre una larga temporada.

El Miércoles fué llamado uno de nuestros más acreditados profesores de medicina, para asistir a un jóven de 21 años que había ayunado con fósforos por efecto de una pasion vehemente. Parece que el enfermo no ofrece cuidado.

Es tal la aglomeracion de pobres, y lo mucho que los vigilan los no vistos municipales, que hasta las 12 de la noche los vemos a las puertas de los cafés. Sr. Alcalde, ¿para qué están escritos en el Bando los arts. 60 y 61?

Ayer a las 12 vimos en la céntrica calle de Pinares, atado a una reja, un caballo al cual estaba lavando el mozo encargado de cuidarle. Como en ese distrito, no se ve al guardia, el guardia no pudo ver que se faltaba al artículo 235 del Bando. Del hecho podemos citar testigos.

El Jueves visitamos las estaciones por la tarde y por la noche, nuestra vista no nos permitió ver más que a un guardia municipal (Calderon) que iba de paso por la plaza de S. Antolin; si a mas hubiéramos visto a mas citaríamos.

El pálio, que antiguamente era un honor para los regidores de nuestro Ayuntamiento, se ve hoy tan desairado, que hullan de llevarle hasta los escribientes. Ayer tuvo que llevar un auxiliar dos varas.

Se quejan los periódicos de Cartagena de que los taberneros frien el pescado en las puertas de sus establecimientos, lo cual es muy molesto para todos los transeuntes. Pues aquí no

se puede ir a los Juzgados municipales sin ser molestados por el olor del aceite de los bañuelos que al aire libre se hacen en la calle de S. Patricio. Como esto se hace a espaldas del Ayuntamiento, no es extraño que ni aun el descansado ordenanza de la Alcaldía lo vea.

Debido renovarse por mitad cada dos años, con arreglo a Instrucción 1.ª, Juntas periciales y Comisiones de evaluación y repartimiento de la contribucion territorial, y terminando ahora el último bienio, la Direccion general ha acordado que dicha renovacion se lleve a efecto en todos los distritos municipales, observando para ello las reglas prescritas en las Reales órdenes de 10 de Febrero 1859, 21 de Mayo de 1860 y 16 de Junio de 1863.

En 3 del actual se ha comunicado esta disposicion, por el «Boletín», a los Ayuntamientos, disponiendo practiquen sin tardanza las operaciones necesarias para llevar a efecto la renovacion por mitad de las actuales Juntas periciales, remitiendo a la Administracion económica en el preciso término de diez días, una certificacion del acuerdo que se adopte con referencia al particular.

Nada se ha dicho de que queden para el franqueo de la correspondencia sellos de correos de 10 céntimos de peseta y los juzgamos necesarios por mas que usualmente se deban usar desde 1.º de Mayo los de 25 céntimos que sustituyen al de 10 de comunicaciones y al de 15 de guerra; y decimos que los juzgamos necesarios, porque las cartas que excedan de 15 gramos el recargo que sufren es el de 10 céntimos de peseta por cada 15 ó fraccion y sin sellos de 10 céntimos no se podría efectuar.

Los servicios prestados por la Guardia civil de esta provincia en el mes de Marzo, son los siguientes:

- 52 capturas de delincuentes y ladrones.
- 2 idem de reos prófugos.
- 50 detenidos por faltas leves.
- 45 armas recogidas.
- 1 servicio humanitario.
- En la guarderia rural ha prestado los siguientes:
  - 32 denuncias por hurto de maderas y leñas.
  - 3 idem por cortas de árboles y leñas.
  - 8 idem por extraccion de frutos.
  - 91 delincuentes por daños en los montes y frutos.
  - 218 denuncias de ganado cabrío por pastar sin autorizacion.
  - 12 idem de mular.
  - 2 idem de asnar.
  - 49 idem en total y
  - 102 delincuentes aprehendidos por dichas faltas.

Un ejemplar de sus *Fábulas* nos ha dedicado nuestro amigo el poeta lorquino D. Braulio Mellado; las precede un prólogo de su apreciable paisano D. José Selgas. Con decir que están escritas para infiltrar buenas máximas en los niños, a cuyo efecto el autor las dedicó a su hija D.ª Juana de Dios, y que llenan completamente su objeto, y conocer las dotes de poeta que reúne el Sr. Mellado, como el mérito de los escritos del Sr. Selgas, creemos no necesita este útil libro mas recomendacion para nuestros lectores, especialmente los que tengan niños, aunque a los mayores no estaría demás aprenderlas y tenerlas muy presentes.

Debido recibir sus alcances por el turno de antigüedad que hay establecido en los batallones de reserva los individuos licenciados como pertenecientes de los reemplazos de 1872, 73 y 74, según así se determina en la circular número 233 del Excmo. Sr. Director General de Infantería, inserta en el memorial número 43, del sábado 2 de Noviembre del año anterior, a fin de evitar en lo posible el impropio trabajo que ocasiona la infinidad de instancias que con bastante frecuencia promueven muchos individuos licenciados de los referidos reemplazos en reclamacion de sus alcances; se ha acordado que en lo sucesivo no se admitan en el Gobierno militar de esta provincia las solicitudes que puedan presentarse haciendo la propia peticion, y que a los interesados se entere de lo que prefiere la referida circular sobre el pago de sus alcances, que deberán percibir de la caja del batallon de reserva respectivo cuando por

el turno de antigüedad correspondiera a cada uno, sin necesidad de gestionarlo.

Nuestro colega «Linares» ha empezado a publicar un notable escrito, original de uno de sus suscritores de Inglaterra referente al *Estado actual del comercio de plomas en Europa*.

En este importantísimo trabajo, se exponen con la más seria imparcialidad acertadas teorías, y curiosísimos datos acerca de la produccion, consumo exportación a América, sustitucion del plomo por otros metales y estado general del comercio, todo lo cual constituye un conjunto de antecedentes de los cuales fácilmente se deduce el porvenir de la minería.

La universal aceptacion que han tenido los almanaques americanos, que responde verdaderamente a la innegable utilidad que reportan, ha hecho pensar en que ellos pueden ser uno de los medios más a propósito para que se infiltran en las familias de un modo insensible, al par que agradable, los edificantes ejemplos que nos ofrecen las *piadosas vidas de los Santos*, avivando de este modo la fé y afirmando las creencias de nuestra verdadera y única religion.

A este fin se ha llevado a la práctica este pensamiento formando el almanaque cuyo primer pliego hemos recibido; por el vemos que cada día contiene, grabado delicadamente en acero, el *Santo del mismo*, que se procura en lo posible pertenecer a los que honran nuestra querida patria, y en diferente tinte con caracteres gruesos, *el día del mes y el de la semana*, los que van trascurridos y los que faltan del año, el *Santo del día siguiente*, que puede servir para las felicitaciones, *los días de precepto, de ayuno y los de vigilia*, las horas a que el sol y la luna aparecen y desaparecen en nuestro horizonte, y por último, infinidad de curiosísimas efemérides.

Al arrancar la hoja del día, cuidado que por lo general suelen tomar nuestras señoras, nuestros hijos ó nuestros criados, con la curiosidad de leer lo que el respaldo contiene, en vez de encontrar como en los demás almanaques anécdotas insulsas, epigramas inmorales ó chistes que sólo dejan frío en el alma ó amargura en el corazón, se encuentran explicada la festividad del día ó las virtudes cuya práctica hicieron al Santo que la Iglesia celebra merecedor de la gloria que el Eterno reserva a los bienaventurados.

Además de las condiciones morales, hacen las materiales recomendable el almanaque, porque no solamente cada hoja puede servir de premio para los niños, sino que todo el Santoral irá colocado en forma de cruz, al que servirá de base las Virtudes teológicas, cuya composicion está hecha en un magnífico cromo tirado a diez y seis tintas, constituyendo el almanaque en conjunto un precioso adorno para la casa.

A pesar del inmenso gasto que la publicacion ha producido, el precio de cada almanaque será únicamente *tres pesetas*.

Todas estas circunstancias nos obligan a recomendar sobre todos este almanaque, del cual, en la confianza de su aceptación, hemos hecho ya el correspondiente pedido.

A los cazadores.—Se ha repartido el número 9 del año segundo de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en veinte y cuatro columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año.

Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente a la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Se envían gratis números de muestra a quien los pida. La suscripcion se puede hacer por nuestro conducto.

El doctor Ch. Albert de Paris, acal de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

La Política se muestra sorprendida y dolorosamente afectada por la circular del señor obispo de Orense, declarando que nunca ha abrigado la intención de atacar a la Iglesia ni a ninguna de las instituciones que la Iglesia ha bendecido. Abriga también la esperanza de que el venerable prelado ha padecido una equivocación de nombre; anuncia que ha escrito al señor obispo, suplicándole que le manifieste los artículos, sueltos o noticias merecedores de censura, y, por último, declara que es católica.

Leemos en *El Imparcial*: «Nuestro apreciable colega *El Acta* pública anoche una noticia electoral que ya antes de ahora han dado otros periódicos. Dice que en el distrito de Cervera de Placeres, provincia de Palencia, las oposiciones votarán al Sr. Polanco, director de *El Imparcial*. El Sr. Polanco, director de *El Imparcial*, no se presenta candidato por ninguna parte».

Es una retirada prudente.

Un periódico de Palencia dice que es rarísima la taberna de aquella población donde no se expendan vinos adulterados, y que el uso que se hace de la frechisina es tan común como si se tratase del agua. Mañana publicaremos un energético artículo acerca de una materia de tal trascendencia. Ya es intolerable lo que está sucediendo.

Rumor que ha llegado a oídos de los *Debates*.

Varios moderados históricos han visitado hoy al general Martínez Campos en el palacio de la Presidencia. Circula el rumor de que en el caso de que el señor marqués de Mollins persista en su deseo de volver a desempeñar la embajada de París y pueda convencer de la conveniencia de esta solución al presidente del Consejo de ministros, que está muy cerca de convencerse, entrará a formar parte del Gabinete, en el ministerio de Fomento. Un moderado histórico, pasando el conde de Toreno al departamento de Relaciones exteriores.

Leemos en un periódico dedicado a ocuparse de asuntos municipales:

«Para remediar en parte los males que aquejan a las clases menesterosas de esta población y poner coto a los continuos abusos de los tahoneros, tratase por nuestro digno Ayuntamiento de restablecer la intervención de granos donde los productores pueden concurrir a vender sus productos».

De este modo los doctores que a costa de enriquecerse no reparan en los medios, tendrían la competencia en el mercado y el precio del pan disminuirá seguramente.

Si el Ayuntamiento lleva adelante su benéfico proyecto, tendrá esta capital motivos suficientes para aplaudir su administración.

Mucho celebráramos que realizase tal pensamiento, pues es indudable que el deseo de obtener los acaparadores, fabulosas ganancias, escuchados tras el monopolio que ejercen en las ventas, es la causa principal y decisiva que hace sufrir la gran carestía que se nota en los artículos que se venden en el mercado.

La ley económica de la competencia es la llamada a terminar tan escandalosos abusos y a regular el precio.

La prensa portuguesa aplaude sinceramente que el Gobierno de su país haya concedido al director del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, D. José Canalejas, la gran Cruz de Cristo, distinción que solo se otorga por servicios o méritos muy especiales.

Nos complacemos en reconocer que los periódicos portugueses aplauden con justicia este acto del Gobierno del reino vecino.

Mucho ganaría la administración de justicia si se modificara el Código en lo referente a ciertos delitos de hurto.

Las escribanías de actuaciones están inundadas de causas criminales, en las que el valor del objeto hurtado asciende a cinco y seis pesetas, dos reales y hasta seis y ocho cuartos.

Cómo es natural, en muchos procesos, el valor del papel de oficio es mayor que el de las cosas hurtadas, y como todas esas causas van en consulta a las Audiencias, y no pocas al Tribunal Supremo para entablar el recurso de casación, sucede que la tramitación se hace pe-

sada; los procesados sufren en prisión preventiva, y los que están en libertad, casi están imposibilitados de dedicarse a nada mientras no recaiga el fallo. A los juzgados de primera instancia se les acumula un trabajo impropio y las escribanías necesitan un personal, que no pueden sostener, para despachar con la prontitud que fuera necesaria las causas de la índole de las que dejamos indicadas.

Y es preciso advertir que, con seguridad, no hay oficinas públicas ni privadas donde se trabaje más ni con tanta perentoriedad como en las escribanías de actuaciones.

Se hace, pues, urgente y necesario que el señor ministro de Gracia y Justicia y la comisión de Códigos se fijen en esta asunto, que creemos de la mayor importancia.

Dice un colega:

«Es seguro que el domingo próximo bajará el precio de la carne. Es muy probable que se restablezcan los precios anteriores a la última subida.»

Y si no es así, aun se comete abuso, y mucho más habiendo hecho las autoridades tantas concesiones a los abastecedores, habiendo bajado la carne diez reales en arroba y estando gestionándose la rebaja de las tarifas para el transporte de ganado y la del tipo del encabezamiento de consumos.

¿Qué quieren más los abastecedores?

Con el mayor placer hemos sabido que ha desaparecido por completo la gravedad de la enfermedad de la infanta doña Cristina.

Ha empezado el primer período de la convalecencia, y han cesado, por lo mismo, los partes facultativos.

Celebramos la mejoría.

Varios periódicos ministeriales publican la siguiente misteriosa noticia:

«Personas siempre bien enteradas de lo importante que puede suceder en política, nos aseguran que en el mes de Octubre próximo, probablemente se verificará un suceso ya indicado como fausto y trascendental.»

La cuestión de subsistencias en Madrid está llamando con muy justo motivo la atención de los hombres pensadores; que en vez de dedicarse a asuntos estériles para el país, se ocupan de los que verdaderamente pueden reportar beneficios a sus intereses y bienestar.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* copia las observaciones que sobre esta importante materia le dirige un distinguido escritor, y de las cuales entresacamos las siguientes, que están en armonía con las ideas que nosotros hemos emitido, y que tienden a evitar el monopolio, a la vez que fomentan la producción y el comercio.

Dicen así:

«Y si la rebaja en los derechos municipales fuera el único medio de producir descenso en el precio de los artículos de primera necesidad, bueno también que a ella se recurriera exclusivamente. Pero no es ciertamente así; otras razones existen independientes de los referidos derechos que motivan el alto precio de los artículos, y entre ellas, la más principal, la más culminante, la que salta a la vista del menos perspicaz y de quien menos conocimientos reúna en este ramo, con solo haber visitado alguna vez las más importantes capitales del extranjero y hasta sus ciudades de segundo orden, es la falta absoluta de protección, el manifiesto desamparo en que en Madrid se deja al elemento productor, que constituye el verdadero manantial de donde brota, nace y sifude la riqueza pública, desamparo que coarta en gran parte sus medios de acción y que dificulta la aportación abundante de todo género de artículos de consumo a esta capital.»

Favorezcase por los medios que la ciencia y la práctica aconsejan, esta aportación abundante de artículos; estímulse la aglomeración en grande escala, en los contornos de la coronada villa, de todos aquellos elementos necesarios para su subsistencia y bienestar, facilítense las formas de depósito, almacenaje y contratación con escaso dispendio o gratuitamente; lleguese, si es preciso, y con elementos que dentro de la misma capital existen, a la anticipación razonable de fondos; con interés módico, sobre las especies depositadas que de ello sean susceptibles, y se habrá conseguido, a ciencia cierta, el fin apetecido de evitar escaseces perjudiciales, de normalizar los precios y de abaratarlos con tales ventajas y semejante concurrencia. Donde tenemos en Madrid un verda-

dero depósito y mercado de caldos, donde una alhóndiga y almacenes generales de granos y harinas, donde un centro de contratación del combustible? Fomentese, pues, la construcción de estos establecimientos, favorezcase al elemento productor, póngasele de esta manera en inmediato y directo contacto con el consumidor, y se conseguirá evitar muchos conflictos, graves y múltiples abusos que la forma actual de contratación produce con sobrada frecuencia.»

### Noticias generales.

Ya se ha verificado la reunión del partido liberal-conservador en el teatro Español.

Ocupó la presidencia el Sr. Romero Robledo, que tenía a su lado al duque de Alba y a los secretarios del comité central, Sres. Estéban Collantes, González Vallarino y Muchadas.

Abierta la sesión, dijo el Sr. Romero Robledo estas ó parecidas frases:

«Señores: La necesidad de convocaros me coloca en este lugar, y antes de exponer el principal objeto que aquí nos reúne, necesito decir breves palabras.»

No basta a los partidos políticos tener fuerzas numerosas, contar con elementos de gran valía, es necesario que estas fuerzas se organicen por su propia iniciativa, sin mandato ni orden, y aquí venimos para señalar este día como fecha memorable en la organización de nuestro partido.

Es preciso que los conservadores mostremos entera confianza en el cuerpo electoral, entregando nuestros nombres y nuestros actos políticos a vuestro examen, para que en ningún caso pueda decirse que con criterio estrecho y procedimientos de reserva os imponemos una candidatura acordada por compadres, sino para que vosotros la acordeis, pues así debe ser nombrada, para que se presente con autoridad. (Muy bien.)

Sucede en la vaguedad con que se interpretan las denominaciones políticas, que el nombre de conservador se aplica a clases determinadas, y esto es injusto, porque son conservadores todos aquellos que tienen familia, nombre, posición, trabajo, derechos que conservar. Así, la libertad no es nunca el grito de la pasión, sino el respeto sincero, escrupuloso de todos los actos individuales, hasta de los caprichos, hasta de la extravagancia, siempre que no se opongan a la ley, y de este modo orden y libertad aparecen sinónimos, como dos palabras que constituyen una sola idea. (Muy bien. Muy bien.)

El comercio y la industria, el trabajo en todas sus manifestaciones, es el más perjudicado en épocas de trastornos. Huye el capital y se salva, la propiedad grande subsiste, solo perecen las primeras industrias, las pequeñas rentas, los primeros frutos de la actividad honrada. Por eso nadie más interesado que el productor y el comerciante en la organización de este partido, porque ellos son y deben ser los primeros conservadores. (Aplausos.)

Es necesario que conste que no tenemos miedo a la libertad, y que con estos procedimientos que hoy inauguro con vosotros, marquemos el nuevo camino que debe seguir el partido liberal-conservador. Las ideas se deben profesar con frente levantada y manifestarse como se sienten; los hombres políticos deben comunicarse, y por eso en esta gran reunión recibo, al mismo tiempo que satisfacción y honra grandísimas, seguridad de que el partido conservador está organizado con elementos poderosos.

Vamos a designar una candidatura, y como algún procedimiento hay que seguir, entiendo que debe designarse una comisión nominadora, y que rompiendo con la tradición de no presentar más que candidatos políticos, se dé en los seis nombres que vamos a designar, representación de tres a los elementos políticos y de otros tres a la banca, la propiedad y el comercio. Y de este modo Madrid tendrá todas sus fuerzas productoras y contribuyentes representadas directamente como no había sucedido hasta ahora. (Asentimiento.)

El secretario, Sr. Estéban Collantes, preguntó si se acordaba el nombramiento de la comisión nominadora, y se acordó por unanimidad que le constituyeran los presidentes de los distritos.

Reunidos al efecto, se abrió de nuevo la sesión después que deliberaron los comisionados.

El Sr. Vallarino (secretario), pronunció levantadas frases y dió cuenta de la candidatura.

Conforme iba leyendo los nombres, se oía un rumor general de aprobación.

La candidatura es la siguiente: D. Antonio Cánovas del Castillo. D. Francisco Romero Robledo. D. Adelardo Lopez de Ayala. D. Juan Manuel de Urquijo. D. Francisco Rodríguez Avial. D. Bonifacio Ruiz de Velasco. La candidatura fué aprobada por aclamación unánime.

El Sr. Romero Robledo dijo inmediatamente:

«No he sido hipócrita jamás, y no he de serlo en estos momentos. Abrigaba el deseo de que figurara mi nombre en la

candidatura, y más en estos momentos en que hace un mes he dejado de desempeñar un alto cargo, y si me bastaba la satisfacción de mi conciencia por el cumplimiento de mi deber, mas me satisficiera vuestra confianza, y me honra, y la considero como el premio mas alto de mi vida política, que hoy daría con gusto por terminada, con la aprobación que dais a mis actos en el hecho de proclamarme vuestro candidato.»

Las mismas gracias debo daros en nombre del Sr. Cánovas del Castillo, el ilustre jefe del partido liberal-conservador, que con veheméntísimo deseo anhela estar entre vosotros y dirigiros su elocvente palabra, de cuya satisfacción sincera le priva su enfermedad de la vista.

Mucho se honrara con vuestra confianza el que ha logrado asociar su nombre a los grandes éxitos de estos últimos años, el que ha logrado ver su política coronada con grandes bienes para la patria y para las instituciones, que si la pasión contemporánea no le hace justicia, se la hará la historia, y en su nombre os repito el testimonio de su íntimo agradecimiento.

Otra enfermedad mas reciente impide al Sr. Ayala hacer personalmente las mismas declaraciones, y en su nombre os doy también las gracias.

Debo también hacer constar que si la candidatura no tiene mas que seis nombres, y son ocho los diputados que ha de elegir la circunscripción de Madrid, es porque el partido conservador liberal, aunque seguro de hacer triunfar ocho candidatos, en vista de la importancia de esta reunión, debe dar prueba de respeto a la ley electoral, dejando libres los otros dos lugares.

Y os recomiendo, para terminar, que veáis en la candidatura, no seis nombres, sino un partido, que así será mas satisfactorio el resultado de la votación si todos obtienen los mismos sufragios, porque será prueba de que unidos estamos y compactos seguiremos.»

La reunión terminó en seguida con un ¡Viva el rey! que dió el señor Romero Robledo, y que fué contestado por todos los concurrentes. Eran las diez y media próximamente.

Los concurrentes eran en número de 2.000, que llenaban completamente las localidades y los pasillos, viéndose representadas todas las clases sociales, y especialmente el comercio de esta capital.

La concurrencia a la suscripción de bonos del Tesoro fué anteayer numerosa.

Lo suscrito en Madrid en los dos días asciende a 460.544 bonos, y en provincias, según los datos recibidos, 30.870; total de bonos suscritos, 941.414.

Falta conocer lo suscrito en la mayor parte de las provincias.

Es decir, que ha quedado cubierto por completo la suscripción antes de recibirse las noticias de la mayor parte de las provincias.

A pesar de haber ya exceso, están anunciados nuevos pedidos de gran consideración.

Dice *La Correspondencia*:

«Hemos oído de labios conciliadores, dice anoche un periódico, que las esperanzas de los históricos no vivirán mas que hasta 1.º de Junio próximo.»

En dicho día tendrá lugar la apertura de las nuevas Cortes.

Si se admite, como se cree, la dimisión que ha presentado el general Zavala de la presidencia de la junta superior consultiva de Guerra, le reemplazará en dicho cargo el general Jovellar.

Se encuentra enferma en Alicante, de mucha gravedad, la señora madre del gobernador civil de Madrid. Sinceramente deseamos su alivio.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Viana del Bollo a D. José de Colsa y Villapeçellin; de Villalba a D. José Alonso y Lossa; de Muros a D. Angel Antonio Mata; de Ordenes a D. José Miura y Najera; de Puentearas a D. Victor Usera y Rodriguez; de Puente-Candelas a D. Ulpiano Martínez Corbalan; de Grandas de Salime a D. Luciano García Sanchez, y de Fonsagrada a D. Emilio Castelló y Calvo.

—Otra nombrando para el registro de la Propiedad de Tremp a D. Carlos de Odriozola, que sirve el de Rameales.

*Guerra*.—Real orden resolviendo sea dado de baja en el ejército el médico primero D. Alvinó Sainz de Baranda y D. Alonso de Celada.

Ayer se ha fijado el bando en las secciones de cada uno de los distritos relativo a las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Dice así: «Que de conformidad con lo prescrito en el art. 77 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, las elecciones generales para diputados a Cortes han de tener lugar el domingo 20 del actual, verificándose la votación simultáneamente en las 31 secciones en que, por reales órdenes de 9 de Agosto y 12 de Diciembre de 1877 y art. 5.º de la ley de su referencia, se halla dividido este distrito; comenzando a las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada. A su virtud y previniéndose en el artículo 62 de la expresada ley, que diez días, por lo menos, antes del indicado para la elección, se designen los edificios en que se han de constituir los colegios para que los electores concurran a votar, se señala a continuación el que corresponde a cada una de las secciones, y los barrios que estas comprenden.»

Ha quedado a disposición del señor ministro de Estado la magnífica colección de armas que S. M. el rey regala al emperador de Anam, de la cual debe ser portador nuestro nuevo enviado cerca de aquel soberano, Sr. Ordoñez, encargado, como saben nuestros lectores, de negociar un tratado de comercio con dicho imperio.

El Sr. Ordoñez saldrá en breve para su destino.

El gobernador civil de Madrid, señor conde de Heredia-Spinola, celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernación, habiendo versado casi toda ella sobre medidas que dicha autoridad cree adoptar, en unión de las Corporaciones municipal y provincial, para ocurrir al conflicto que podía acarrear la carestía de los artículos de primera necesidad.

Urge que se tomen estas medidas cuanto antes, y no dudamos que así se hará.

Nos escriben de Vitigudino:

«Las próximas elecciones de diputados a Cortes van a ser reñidas; lucharán don Adolfo Galante, de oposición, y el señor D. Juan Enrique de O'Shea, ministerial; será este último el diputado, no por la influencia del Gobierno, sino por estar a su lado todo lo que tiene de mas importante el país; es un joven de bellísimas prendas con quien se encariñan en seguida cuando le tratan.»

La *Iberia* da cuenta en los siguientes términos del Consejo de ministros celebrado anteayer:

«En él se trató de asuntos electorales, leyéndose por el Sr. Silvela los últimos telegramas recibidos de provincias, y en los cuales los delegados de su autoridad dan a conocer que la lucha será empeñadísima, y que el triunfo del Gobierno en muchos distritos se presenta dudoso.»

El Sr. Albacete dió cuenta de varios despachos de Cuba referentes también a elecciones, cuyo resultado corre parejas con el de la Península. También se ocupó de asuntos económicos administrativos de la indicada isla: algunos de ellos, según se dice, revisten gran interés para nuestras provincias ultramarinas y para la madre patria.

El ministro de Hacienda manifestó al Sr. Martínez Campos y demás señores que el resultado de la suscripción de bonos había excedido a sus esperanzas.

También se habló de proyectos matrimoniales próximos a realizarse, y de otro asunto de carácter reservado, que trata muy contrariados desde anteayer al jefe del Gabinete y al marqués de Mollins.

Por último, despues de darse cuenta los ministros de los expedientes en tramitación en sus respectivos departamentos, se dió por terminado el consejo a las seis menos cuarto.

A las seis y minutos se encontraban en casa del Sr. Cánovas el conde de Toreno y el Sr. Ororio, quienes se aguardaba para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe del anterior Gabinete.»

Se trata de crear un cuerpo de aspirantes al Notariado a imitación del que existe para los registros de la Propiedad.

Se ha acordado que los Consejos ordinarios de ministros solo se celebren en adelante los martes, jueves y sábados.

En los periódicos de Galicia encontramos nuevos detalles acerca del naufragio ocurrido cerca de Pontevedra. La catástrofe sucedió junto a la isleta de San Clemente, entre los bajos que allí existen, siendo arrojada por una rompiente la embarcación, dando de quilla, y cayendo todos los tripulantes al agua; el patron de la barca logró asirse a ella fuertemente, hasta que fué auxiliado por un bote y salvado de una muerte cierta. En cuanto a las seis personas restantes, todas

perecieron ahogadas casi instantáneamente.

Con el objeto de evitar dudas en la designación de interventores de los colegios electorales, será conveniente que las cédulas que contengan las propuestas se extiendan en papel del sello de oficio, bien sean autorizadas por notario público ó por los electores.

Toda precaución es poca en esta materia, tanto mas, cuanto que las operaciones relacionadas con las elecciones han de actuarse en papel de aquella clase.

No queriendo S. M. el rey privar á los pobres de los beneficios que les reporta la ceremonia del solemne acto del Lavatorio, por razon del luto de la corte, ha mandado se proceda al sorteo de los que han de ser agraciados con un vestido completo, y ha dispuesto se entregue á cada uno de ellos una onza de oro, en vez de la comida con que se les obsequiaba.

Este año, con motivo del luto, no asistirán á la corte á las funciones de Semana Santa.

Por noticias que recibimos de nuestros corresponsales de Cataluña, sabemos que ha nevado copiosamente en aquella comarca, habiendo perjudicado bastante á los sembrados el frio glacial que se siente en estos dias.

Parece que la junta de ganaderos tiene el pensamiento de pensamiento de proponer que se verifique una feria de ganados al mismo tiempo que se celebren las del próximo mes de Mayo.

Está terminado el proyecto del ferrocarril de via económica que pondrá en comunicacion á Valladolid con Peñafiel é irá á parar desde esta villa á una provincia próxima á la de Valladolid, atravesando por importantes zonas.

Un vecino de Ariza acometió el sábado á un caballero, natural de Caspe, y le descargó traidoramente en la cabeza dos terribles garrotazos. Al sentirse éste herido, echó mano al revolver y mató de un tiro al agresor. El herido fué auxiliado en casa del secretario del Ayuntamiento, inspirando su estado serios temores.

Ayer falleció en Sevilla el excelentísimo Sr. D. Domingo Rolo, canónigo de aquella iglesia catedral, persona dignísima y universalmente apreciada por su talento, virtudes y elevadas prendas de carácter. Era tio del redactor de *La Correspondencia*, D. Domingo Rolo de Angulo, á quien sinceramente acompañamos, así como á su apreciable familia, en la profunda aflicción que experimenta por tan dolorosa pérdida.

El viernes fué hallado en la vía férrea, cerca de Quintanapalla, el cadáver de una mujer que fué arrollada por el tren expres. Parte de sus miembros pareció á medio kilómetro de la vía. Parece que la vispera andaba la infeliz por aquellas inmediaciones implorando la caridad pública.

La provincia de Alicante ofrecerá en sus distritos una lucha activa entre candidatos de diferentes partidos.

Por la circunscripción parece seguro el triunfo de los adictos señores Santonja (D. José) y Viudes. El candidato posible de oposición, Sr. Maisonnave, aunque con grandes probabilidades de triunfo, es combatido por el constitucional Sr. Abascal y el centralista señor Bas, que se ha retirado.

Al Sr. Cruzada Villamil, adicto, lo combate el Sr. Manresa, moderado histórico, en Villena. Se cree indudable el triunfo del primero: la lucha será grande.

En Alcoy lucha el ministerial D. Luis Figuera y Silvea, con el democrata Sr. Anra Boronat. Este último parece que tiene bastante fuerza.

En Orihuela se espera el triunfo del Sr. Moreno Leanta sobre el conde de Luna, los dos adictos.

El marqués de la Puebla de Roccamora y el Sr. Groizard, adicto al primero y el segundo centralista, parecen tener segura la elec-

ción por Dolores y Villajoyosa respectivamente.

Por Dénia luchará el constitucional Sr. Romero Ortiz y el adicto Sr. Cruzada Villamil. Aun no hay ningun candidato por Pego.

Segun una correspondencia de París, recibida por la *Agencia Fabra*, el estado del Banco de Francia, segun su último balance, es el siguiente:

El activo del Banco de Francia se eleva á la respetable suma de 3.008 millones de francos.

Las cantidades en lingotes (barras) y en metálico que tiene el Banco en París y en sus sucursales asciende á la cantidad de 2.119 millones de francos.

Los préstamos al comercio y á la industria hechos por el Banco pasan de 151 millones de francos.

El capital de dicho Banco es solamente el de 182 1/2 millones de francos.

### Telégramas.

PARIS 7 noche (recibido hoy 8 á las 6'15 tarde).—El periódico el *Soir* publica una carta del Sr. Fernandez Latorre, antiguo diputado español, defendiendo á D. Emilio Castelar contra las censuras que se le dirigen, y diciendo que las ideas del Sr. Castelar pueden por sí solas regenerar la nacion española.

El periódico el *Soir*, comentando la carta del Sr. Latorre, hace un gran elogio de la valentía de los discursos del señor Castelar, pero emite su opinion de que la política del célebre orador español «nada fundó ni nada fundará».

LONDRES 8.—Es completamente falso que D. Carlos de Borbon se encuentre actualmente en Inglaterra.

Inglaterra admitirá la cooperacion de Francia, en caso necesario, para resolver las cuestiones de Egipto.

PARIS 8.—El Gobierno está resuelto á impedir que los obispos continúen ordenando rogativas contra los proyectos del Sr. Ferry, relativos á instruccion pública.

Asimismo ha ordenado que los predicadores se abstengan por completo en sus sermones de hablar de este asunto ni de ningun otro que revista carácter político.

ROMA 8.—Hasta ahora no se ha confirmado el rumor de que el rey de Italia habia pedido á la reina de Inglaterra la mano de su hija para el príncipe Amadeo.

EL CAIRO 8.—Se asegura que los ministros Wilson y Bulgariers se niegan á presentar las dimisiones sin autorizacion de sus respectivos Gobiernos.

El khedive ha declarado á los cónsules extranjeros que, conforme con la voluntad del país, rechaza los proyectos financieros del ministro de Hacienda Sr. Wilson.

ROMA 8.—El rey Humberto ha visitado hoy al general Garibaldi.

EL CAIRO 8 (noche).—El nuevo Ministerio egipcio ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Chérif, Presidencia, Interior y Relaciones exteriores.
- Zulfica, Justicia.
- Rachet, Hacienda.
- Sabef, Instruccion pública.
- Zecchi, Obras públicas.
- Chain, Guerra.

BERLIN 9.—Alemania confía completamente en un acuerdo entre Turquía y Grecia en la cuestión de rectificación de las fronteras greco otomanas.

LONDRES 9.—Las noticias de Birmania presentan un carácter cada vez mas grave.

Muchas tribus están en abierta rebelion, y el movimiento insurreccional se acentúa demasiado.

PARIS 9.—Se asegura que el sultan de Turquía piensa proponer al Gabinete de Bucharest reanudar negociaciones amistosas.

LONDRES 9.—Las últimas noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza alcanzan la fecha del 13 de Marzo.

Segun ellas, un destacamento de 4.000 zulus sorprendió el dia 12 en Jutombi un convoy escoltado por 104 soldados ingleses.

En el combate que sostuvieron los ingleses contra los zulus resultaron un capitán y 40 soldados ingleses muertos, ignorándose el paradero de 20 soldados ingleses que desaparecieron del lugar del combate.

Por parte de los zulus hubo tambien muchos muertos y heridos.

LONDRES 9.—El *Standard* de esta mañana dice que el Ministerio inglés está

resuelto á no permitir que el Sr. Wilson presente su dimision á pesar de las aclaraciones del khedives, rechazando los proyectos financieros del Sr. Wilson.

TIROVA 9.—La Asamblea búlgara ha aprobado el art. 78 de la Constitucion estableciendo la libertad de la prensa.

LONDRES 9.—El *Times*, en su edicion de esta tarde, asegura que al cambiar el Ministerio, el khedive ha obrado con el consentimiento tácito del sultan.

VIENA 9.—El *Memorandum* del Gobierno búlgaro, ha merecido una simpática acogida por la mayor parte de las potencias á quienes ha sido enviado.

LONDRES 9.—El Gobierno del sultan continúa estudiando un nuevo trazado de las fronteras greco-turcas, que someterá á la decision de las potencias.

Con este motivo busca pretextos para no aceptar los proyectos que le han sido señalados.

Fabra.

### Miscelánea.

D. Emilio Arrieta se ha encargado de dirigir la parte musical de la fiesta solemne que la Sociedad Geográfica celebrará el 25 de Mayo próximo, en honor de Juan Sebastian del Cano.

Publicamos, tomándola de *Los Anales*, la siguiente lista de los monarcas reinantes, por orden de edad:

- «Guillermo I, emperador de Alemania y rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797.
- Guillermo, duque de Brunswick, el 25 de Abril de 1806.
- Guillermo III, rey de los Países Bajos, el 19 de Febrero de 1817.
- Cristian IX, rey de Dinamarca, el 8 de Abril de 1818.
- Alejandro II, emperador de Rusia, el 29 de Abril de 1818.
- Ernesto II, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, el 21 de Junio de 1818.
- Carlos Alejandro, gran duque de Sajonia Weimar, el 24 de Junio de 1818.
- Carlos III, príncipe de Mónaco, el 8 de Diciembre de 1818.
- Vitoria, reina de la Gran Bretaña, el 24 de Mayo de 1819.
- Carlos I, rey de Wurtemberg, el 6 de Marzo de 1823.
- Pedro II, emperador del Brasil, el 2 de Diciembre de 1825.
- Jorge II, duque de Sajonia Meiningen, el 2 de Abril de 1826.
- Federico, gran duque de Baden, el 9 de Setiembre de 1826.
- Alberto, rey de Sajonia, el 23 de Abril de 1828.
- Oscar II, rey de Suecia, el 21 de Enero de 1829.
- Francisco José I, emperador de Austria, el 18 de Agosto de 1830.
- Leopoldo II, rey de Bélgica, el 9 de Abril de 1835.
- Luis I, rey de Portugal, el 31 de Octubre de 1838.
- Humberto IV, rey de Italia, el 14 de Marzo de 1844.
- Luis II, rey de Baviera, el 25 de Agosto de 1845.
- Jorge I, rey de Grecia, el 24 de Diciembre de 1845.
- Abdul-Hamid, gran sultan de Turquía, el 22 de Setiembre de 1847.
- Alfonso XII, rey de España, el 28 de Noviembre de 1857.»

Ayer tarde, á las siete y media, estalló un petardo en la calle del Olivo, esquina á la travesía de la Mata, sin que ocasionara daño alguno. La alarma producida por el ruido fué tambien muy ligera en el barrio y se desvaneció á los pocos instantes.

Los chinos parece han descubiertos unos polvos para hacer vino, sin mas que disolverlos en agua. Con estos polvos se hace tambien una pasta, como el coholate y se le da el aroma que mas guste al consumidor.

Pues serán una panacea.

Anoche, á las once, un hombre de unos veinte años de edad infirió en la calle de Caravaca dos puñaladas en la espalda á una mujer, con quien parece sostenia relaciones amorosas, y por cuestiones de celos.

La victima fué trasladada al Hospital General, algo grave de resultados de las heridas, una de las cuales es bastante profunda, y el agresor fué detenido á disposicion del juzgado de guardia.

### Avisos Oficiales.

#### SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Córdoba.

Venta del aprovechamiento de espartos de los montes de Huerca-Covera y Carboneras (Almería).

Adquisicion de carbon vegetal y mineral para el Hospital Militar de la Coruña. —Obras de reparacion del templo parroquial de Zafrá.

### Seccion comercial.

GALVE (Guadalajara) 7 de Abril.—Ha vuelto el tiempo á ser muy molesto en aguas, privando á los labradores sembrar la cebada, legumbres, etc., y temiendo los mismos padezcan los trigos con tanta humedad, llenándose de hierba, que en algunos sea imposible su limpia.

Los dos mercados últimos muy abundantes, cuyos precios fueron: Trigo puro de 45 á 47 rs. fanega; comun de 36 á 42; centeno de 32 á 33; cebada de 31 á 32; avena de 25 á 26.

CIUDAD-RODRIGO 6 de Abril.—Trigo candeal de 49 á 51 rs. fanega; barbilla de 46 á 48; centeno de 35 á 37; cebada de 34 á 36; algarrobas de 26 á 27; garbanzos á 60, 80 y 110.

Harinas de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16; de cuarta á 10; menudillo á 7.

OLOT 6 de Abril.—Trigo de primera de 80 á 84 rs. cuartera; de segunda de 76 á 80; de tercera de 72 á 76; mezcladizo de 70 á 74; maíz de 46 á 50; fajol de 46 á 50; judías de 96 á 100; cebada (ordi) de 40 á 44; centeno de 60 á 64; mijo de 48 á 52; panizo de 54 á 58; habas de 64 á 68; avena cebada de 38 á 42; trigo fuerte de 74 á 78; con cebada de 60 á 64; con arvejas de 44 á 48; arvejas de 56 á 60.

MEDINA DEL CAMPO 7 de Abril.—Precios al detall: Trigo 80 fanegas de 5 á 50 1/8 rs. las 94 libras; algarrobas 30 fanegas de 22 1/2 á 23 rs.; estas en partidas piden hoy á 24 y 25 rs., buena clase. Muchos deseos de comprar, pero entradas tan reducidas no pueden satisfacerlos.

Tiempo revuelto y muy frio; graniza y lluvia; estado de los campos, regular.

LA SECA 7 de Abril.—Aunque poca, se advierte un tanto de animacion en estos últimos mercados; la exportacion de vinos sigue en aumento por la linea férrea del Norte, los precios reinantes son:

Trigo de primera á 50 rs. fanega; harina de primera á 19 50 rs. arroba; de segunda á 18 50; cebada á 31; algarrobas á 24; garbanzos á 120. Vinagre á 14 rs. cántara; vino blanco de 10 á 13; añejo de 14 á 17; aguardiente á 24, 36 y 42; aceite á 57 rs. arroba.

OCAÑA 7 de Abril.—Trigo á 14 pesetas fanega; cebada á 7 75. Aceite á 10 pesetas arroba; vino á 8 12; vinagre á 2 50; aguardiente á 9.

LEDESMA 7 de Abril.—Trigo candeal de 46 á 48 rs. fanega; centeno de 31 á 33; cebada de 30 á 32; algarrobas de 27 á 28; garbanzos de 60 á 100. Patatas de 4 á 5 rs. arroba.

SEVILLA 7 de Abril.—Trigos fuertes del país de 59 á 64; extremeños de 60 á 65; garbanzos gordos de 110 á 160; medianos de 75 á 100; cebada del país de 32 á 33; habas de 45 á 52. Harina de Castilla de primera de 21 á 22; de segunda de 19 á 20.

VITIGUDINO 7 de Abril.—El tiempo frio y áspero. Los campos en medianas condiciones. La paralización en todo absoluta. Trigo 40 rs. fanega; centeno 31.

VALENCIA DE DON JUAN (Leon) 5 de Abril.—Aumentan nuevamente los temores sobre la futura cosecha, por el cambio brusco y pertinaz del tiempo, pues hace unos dias de intenso frio y hielos que no solo entorpecen las labores agrícolas, sino que perjudican considerablemente á los sembrados.

Los mercados carecen de interés por las pocas operaciones, efecto de las cortas existencias que hay de trigo.

En el mercado boyal sucede lo propio, no hay ventas por estar los ganados flacos.

Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo superior de 48 á 50 rs. fanega; idem comun de 45 á 47; centeno á 33; cebada á 27; alubias á 72; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 90; idem medianos á 60; arroz de primera á 28 reales arroba; idem de segunda á 26; muelas de 36 á 40 rs. fanega; jaban de primera á 48 reales arroba; patatas á 3 50.

Líquidos: Aceite para el exterior á 50 reales arroba y 3 75 rs. litro; vino tinto á 10 rs. cántara; vinagre á 10; aguardiente sin abisar á 32; petróleo á 3 rs. litro. Cerdos al destete de 55 á 75 rs. cabeza; corderos de 18 á 20; pieles de idem corradas á 3 rs. una.

MADRID 8 de Abril.—Carne de vaca de 17 00 á 17 75 pesetas la arroba y á 1 65 el kilogramo.

Idem de carnero á 0 78 pesetas la libra y á 1 50 el kilogramo.

Idem de cordero á 0 75 la libra y 1 50 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 50 á 19 pesetas la arroba; de 0 90 á 0 94 la libra, y de 1 93 á 2 02 el kilogramo.

Idem fresco, de 18 50 á 19 pesetas la arroba; de 0 72 á 0 84 la libra, y de 1 55 á 1 75 el kilogramo.

Idem en canal de 60 á 00 00 pesetas la arroba. Lomo de 4 00 00 pesetas la libra, y de 0 00 á 0 00 el kilogramo. Jamon de 23 50 á 35 pesetas la arroba;

de 1 25 á 1 75 la libra, y de 2 69 á 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0 42 á 0 46, y de 0 48 á 0 52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 6 á 14 50 pesetas arroba; de 0 25 á 0 59 la libra y de 0 54 á 1 28 el kilogramo.

Judías, de 5 50 á 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 á 0 37 la libra, y de 0 54 á 0 70 el kilogramo.

Arroz, de 6 á 8 50 pesetas arroba; de 1 25 á 0 37 la libra, y de 0 54 á 0 70 el kilogramo. Lentejas, de 5 50 á 6 50 ptas. la arb., de 0 25 á 0 29 la libra y de 0 54 á 0 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1 75 ptas. arb., y á 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, á 1 25 ptas. arb., y á 0 11 el kilogramo.

Cok, á 1 ptas. la arb. y á 0 09 el kilogramo.

Jaban, de 10 00 á 14 50 ptas. la arb., de 0 50 á 0 60 la lib. y de 1 08 á 1 29 el kilogramo.

Patatas, de 1 50 á 1 75 ptas. la arb., de 0 08 á 0 11 la lib. y de 0 13 á 0 19 el kilogramo.

Aceite, de 16 00 á 17 ptas. la arroba, de 0 50 á 0 60 la lib. y de 1 30 á 1 40 el kilogramo.

Petróleo á 0 38 pesetas el cuartillo, y á 7 52 el decálitro.

Vino, de 6 50 á 10 ptas. la arb., de 0 23 á 0 35 el cuart. y de 4 55 á 6 93 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 16 56 pesetas la fanega, y á 29 97 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 9 73 pesetas a fanega, y á 17 01 el hectólitro.

BARCELONA 5 de Abril.—La quinceña ha trascorrido con la misma languidez que la precedente. La especulacion está completamente muerta y no se hacen mas ventas que las necesarias para el consumo. Las harinas están sostenidas y con alza de 1/4 de peseta; y los tendores de trigo blanco pretenden 1/4 mas. Habian llegado del extranjero 2.000 toneladas de trigo blanco, 2.200 de trigo moreno y 60 de trigo duro.

Los precios de los trigos eran: Americano blanco de 19 á 19 1/4; morono de 18 y medio á 18 3/4; de Berdionca y Odessa de 16 3/4 á 17 1/2, segun clase, por cuartera, abonando 55 kilogramos.

Las harinas se cotizaban: Primera de Castilla de 18 3/4 á 19; primera de Aragon de 17 3/4 á 18 1/4; de segunda de 16 3/4 á 16 1/4; de tercera de 12 á 14, segun la clase.

JAEEN 7 de Abril.—Trigo de 56 á 58; cebada de 36 á 38; aceite de 40 á 44.

MALAGA 7 de Abril.—Trigo de primera de 63 á 65; de segunda de 60 á 61; cebada del país de 33 á 34; habas de 49 á 56; garbanzos de primera de 195 á 115; de segunda de 90 á 100.

Aceite para el consumo á 45; en bodega á 47.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete.	1/4	"	Pamplona	par	"
Alcoy...	"	1/4	Ponteve.	par	"
Alicante.	par	"	Reus...	par	"
Almería.	par	"	Salaman.	1/4	"
Avila...	1/2	"	S. Sebat.	"	1/4
Badajoz.	par	"	Santand.	par	"
Barcelona.	par	"	St. Cruz	"	"
Bejar...	1/4	"	de Tenf.	"	1/4
Bilbao...	par	"	Santiago.	par	"
Burgos...	1/4	"	Segovia...	par	"
Cáceres...	par	"	Sevilla...	par	"
Cádiz...	"	1/4	Soria...	par	"
Cartag.	"	1/4	Tarago.	par	"
Castellón	1/8	"	Terruel...	par	"
Ciudad-R	1/2	"	Toledo...	1/2	"
Córdoba	par	"	Tudela...	1/2	"
Coruña...	3/8	"	Valepcia.	par	"
Cuenca...	3/4	"	Valladol.	par	"
Ferrol...	1/4	"	Vigo...	par	"
Gerona...	par	"	Vitoria...	par	"
Gijón...	par	"	Zamora...	1/2	"
Granada.	1/8	"	Zaragoza	par	"
Guadalaj.	3/4	"			
Haro...	1/4	"			
Huelva...	par	"	Habana....	"	"
Huesca...	"	1/8	Puerto Rico..	"	"
Jaen...	1/4	"			
J. de la F.	par	"	Burdeos á 8	"	"
Leon...	par	"	dias vista...	"	"
Lérida...	par	"	Marsella, á id.	"	"
Linares...	par	"			
Logroño...	par	"	Lisboa, á id.	"	"
Lorca...	1/4	"	Hamburgo, á	"	"
Lugo...	1/4	"	idem.....	"	"
Málaga...	par	"	Génova.....	"	"
Múrcia...	1/4	"			
Orense...	3/8	"			
Oviedo...	"	1/4			
Palencia.	par	"			
P.ª de M.ª	par	"			

### Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50

#### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 62 90.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 0 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Id. de la décima 0 00.—Id. de la undécima, 00 00.—Id. de la duodécima, 16 00.—Carpetas para la subasta, 00 00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00,

